

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS  
(10/07/2013)**

Siendo las 10h00, se reúnen, en el seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, los miembros de la Comisión de Calidad del grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés* indicados a continuación, conforme a la convocatoria remitida por la Coordinadora el pasado día 6 y con el siguiente orden del día:

- I. Informes de la Coordinadora
- II. Aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas correspondientes al curso 2013-2014
- III. Aprobación, si procede, de las Alegaciones al Informe de Evaluación de la ANECA referente a las modificaciones de la Memoria de Verificación del Grado
- IV. Ruegos y preguntas

Asisten a la Reunión

D<sup>a</sup> Concepción Hermosilla, (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres (Dpto. de Historia. Área de Arqueología),

D<sup>a</sup> Natalia Cordeiro Paredes, (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D<sup>a</sup> Colette Charbonnier, (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D<sup>a</sup> Yolanda Fernández Muñoz (Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio. Área de Historia del arte),

D<sup>a</sup> Elisa Luengo Albuquerque, (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D<sup>a</sup> Isabelle Moreels, (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Excusan la ausencia

D<sup>a</sup> Rocío Velasco de Castro (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Estudios árabes e islámicos).

**I. Informes de la Coordinadora**

La Coordinadora recuerda que entre las funciones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones figuraba, de manera explícita y hasta la última *Normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las CCT* aprobada en el mes de abril, la de contribuir en las actividades de difusión de la titulación. En este respecto y en colaboración con el área de Filología Francesa, se han organizado, durante el presente año, varias acciones o participado en diversas actividades:

- Celebración del Día de la Francofonía, cuya finalidad capital es la difusión del grado: el 10 de abril del 2013, Facultad de Filosofía y Letras; 16 de abril en la Facultad de Ciencias de la Educación. Asistencia: unos 450 alumnos y profesores de las provincias de Cáceres y de Badajoz
- IV Feria Educativa de la UEx: del 20-11-2012 al 22-11-2012 en el Campus de Badajoz y, en el de Cáceres, del 27-11-2012 al 29-11-2012.
- XI Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx: en el Campus de Cáceres del 5 al 7 de marzo.
- Asimismo, se editaron, y distribuyeron entre los I.E.S. de la región, folletos informativos sobre la titulación y sus salidas profesionales, se actualizó la web (<http://www.250millonesdeamigos.com>) y se creó una base de datos de recursos didácticos multimedia, para cuya labor se solicitó una beca de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la que disfrutó un alumno de 4º curso.

Y con el fin de mejorar la formación de los alumnos del grado se llevaron a cabo las siguientes iniciativas complementarias:

- Visita de exposiciones en Madrid: Thyssen-Bornemisza y Reina Sofía, 10 de enero.
- *Seminario de cocina y gastronomía francófonas*: desde marzo hasta mayo. 17 alumnos matriculados.
- Participación con los alumnos en el Día del Libro: 18 de abril.
- Conferencias y seminarios de escritores o profesores extranjeros: 22 de octubre, 5 de marzo, 15-18 de abril y 9-11 de mayo.

## **II. Aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas correspondientes al curso 2013-2014**

Tras comentarse algunos aspectos como la necesidad de contemplar un método alternativo de evaluación que supla la parte correspondiente a la evaluación continua

para aquellos alumnos que por motivos justificados no pudieran asistir a clase o el requisito de incluir el sistema de evaluación en las convocatorias extraordinarias, cada revisor expone los aspectos más significativos, las dudas o sugerencias de las fichas que ha supervisado.

Entre los errores u olvidos más frecuentes se subrayan: el carácter de la asignatura cuando se trata de “Formación básica”, omisión del horario de tutorías o inclusión de la web de la Facultad no vigente en la actualidad.

Asimismo, se han detectado las siguientes lagunas: de objetivos específicos de la asignatura, del sistema general de evaluación, de apartados obligatorios de la metodología, de competencias esenciales, de los objetivos y competencias propios de otras titulaciones (Clásicas, Hispánicas, Portugués) en las que también se imparte la asignatura.

Y equivocaciones en la inclusión de competencias o sistemas de evaluación que no corresponden al módulo en cuestión.

Con respecto a los contenidos, se aconseja, en casos puntuales, explicitar los contenidos del temario (menos de una línea resulta insuficiente), ampliar la bibliografía (tres obras son escasas), subrayar la importancia de un tema capital dedicándole un subepígrafe así como equilibrar los temas y horas dedicados a los diferentes siglos que comprende la asignatura.

En relación con la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas, de la que se han encargado la Coordinadora y la profra. Charbonnier, no se han encontrado, según lo explicitado en los programas docentes, casos de solapamiento, y en las asignaturas secuenciadas, como las de literatura o lengua, se han delimitado correctamente los periodos o la progresión en la adquisición del idioma. Solo en un caso, se ha observado que la bibliografía consignada para la práctica del comentario de texto es idéntica en los cursos 2do y 3ero.

Es de subrayar que, en las asignaturas compartidas por varios profesores, se han incluido frecuentemente las formas y modos en que se llevará a cabo la coordinación entre los docentes.

Para concluir este punto del orden del día se recuerda –como se había acordado en la reunión precedente– que los revisores remitirán los informes de correcciones o sugerencias a los profesores implicados y que la Coordinadora supervisará finalmente que se han llevado a cabo.

### **III. Aprobación, si procede, de las Alegaciones al Informe de Evaluación de la ANECA referente a las modificaciones de la Memoria de Verificación del Grado**

Explica la Coordinadora que el pasado día 2 recibió el informe de la ANECA sobre la Memoria de Verificación Modificada del grado –aunque figura la fecha del 6 de junio, al parecer, este informe se extravió en la UEX– y que el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales ha solicitado que, a ser posible, se modifiquen los aspectos indicados antes del día 12.

La Coordinadora recuerda que, en la reunión del 24 de octubre del 2012, se trataron las correcciones que, en un informe previo, se nos habían solicitado, correcciones que fueron remitidas a la Oficina de Convergencia en el preceptivo documento de alegaciones. Las rectificaciones que ahora se han pedido no figuraban en dicho informe previo.

La Sra. Hermosilla comenta los apartados del informe recibido el día 2 (se había remitido a los asistentes copia del mismo):

- La Mención del título ha de ser solicitada por la UEX
- Criterio 4, “acceso y admisión”: le corresponde a la Universidad suscribir los acuerdos que permitan el reconocimiento de créditos.
- Criterio 5, “descripción del plan de estudios”: el programa informático no contempla el árabe entre los idiomas predeterminados, ni permite incluirlo. Por otra parte, se justificará más explícitamente de lo que ya se ha hecho las razones por las que se ha solicitado la mención y la especialización en Portugués. La Coordinadora pedirá asesoramiento a la Oficina de Convergencia.
- Con respecto a la reducción de las “competencias específicas”, la Coordinadora propone las especificadas en el anexo I (en total 25) que ha consensuado con la Coordinadora del grado de Portugués.

### **IV. Ruegos y preguntas**

Los miembros de la Comisión manifiestan su descontento por los numerosos errores detectados en los programas docentes y por el desconocimiento de la Memoria de Verificación. Se estima que es necesario llamar la atención de los profesores sobre sus responsabilidades con respecto a las fichas y se solicitará al Coordinador del SGIC que sean tomadas algunas medidas al respecto.

La Coordinadora plantea la cuestión de la redacción de las actas, que hasta ahora ha recaído en la profra. Moreels y en ella misma y para cuya tarea se ha ofrecido

igualmente la profra. Cordeiro. Finalmente se acuerda encargar esta labor a la Sra. Parrilla, miembro del PAS de la Comisión, siempre y cuando, es evidente, acuda a las reuniones.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13.15h.

## ANEXO I

### **ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y REDUCCIÓN DE 42 A 25**

#### **3.3. Competencias específicas**

| <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b> |  |
|---------------------------------|--|
| CE1                             | dominio instrumental de la lengua francesa.  |
| CE2                             | dominio instrumental de la lengua española.  |
| CE3                             | Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma.  |
| CE4                             | Conocimiento de la lengua latina y de su cultura.  |
| CE5                             | Conocimiento de la gramática del francés.  |
| CE6                             | Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.   |
| CE7                             | Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa.  |
| CE8                             | Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa.   |
| CE9                             | Conocimiento de la literatura en lengua francesa.  |
| CE10                            | Conocimiento general de la historia y cultura de los países de habla francesa.   |
| CE11                            | Conocimiento general de la literatura europea.   |
| CE12                            | Conocimiento de la didáctica de la lengua, de la literatura y de la cultura francesa y/o francófonas.                                      |
| CE13                            | <i>Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y métodos del análisis lingüístico.</i>   |
| CE14                            | <i>Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.</i>                                |
| CE15                            | Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al francés y de un segundo idioma  |
| CE16                            | Conocimiento de la historia europea.   |
| CE17                            | Conocimiento de principios básicos del pensamiento filosófico occidental   |
| CE18                            | Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma   |
| CE19                            | Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.   |
| CE20                            | Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.  |
| CE21                            | Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. |
| CE22                            | Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales.                           |
| CE23                            | Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.   |
| CE24                            | Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.  |
| CE25                            | Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.   |